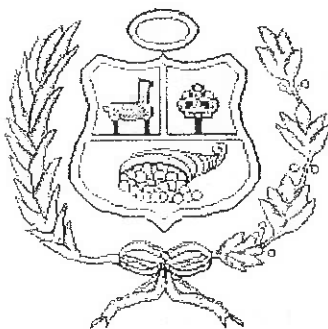
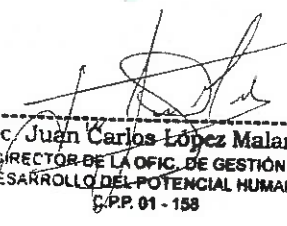
  
CPC. JUAN FRANCISCO HERRERA NOBLECILLA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
Reg. N° 3244



  
Lic. Juan Carlos López Malarín  
DIRECTOR DE LA OFIC. DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO  
C.P.P. 01 - 158

## Resolución Directoral

Huancayo, 22 de Marzo del 2019

Visto el Informe N°002-2019-REGION ANCASH –DIRES-A/D/DEA/OGPH/PCEPDP-2019, mediante el cual se solicitó la aprobación del Plan Desarrollo de las Personas al Servicios del Estado de la Dirección Regional de Salud Ancash.

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, en el marco de dicha finalidad, el proceso de capacitación está orientado a buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales,

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, de conformidad con el literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", cuya aprobación fue formalizada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, mediante el documento de la referencia, el Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Salud Ancash, conformado mediante Resolución Directoral N°0159-2019-R-A-DIRES-A-OGDRH, remitió el Plan de Desarrollo de las Personas – P'DP para el año 2018 elaborado por la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, motivo por el cual, resulta necesario aprobar el citado instrumento de gestión.



Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°s. 27444, 27867, 30879, 30057; Decreto Ley N° 22867, Decreto Legislativo N° 1023, 1025, Decreto Supremo N°s. 010-2010, 040-2014-PCM, Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, y

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Ancash:

**SE RESUELVE:**

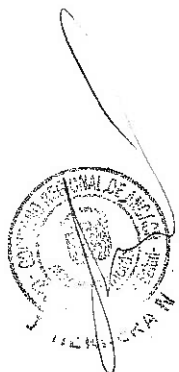
**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas –PDP, para el año 2019, de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Ancash, el mismo que en anexo forma parte de la Presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer a la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la DIRES-Ancash, ejecute las acciones de Capacitación previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP – 2019, en coordinación con las Unidades Orgánica. Asimismo, haga el seguimiento y evaluación de las acciones de Capacitación.

**ARTICULO TERCERO.-** Disponer que la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano presente el Plan de Desarrollo de las Personas PDP-2019, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, a Tráves del correo electrónico: [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe).

**ARTICULO CUARTO.-** Disponer la publicación de la presente resolución en la [pag.web.diresancash.gob.pe](http://pag.web.diresancash.gob.pe)


Regístrese y comuníquese.  
KFLM/SFHN/JCLM/CLE.



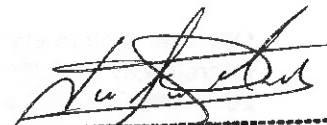
*[Handwritten Signature]*  
M.C. **Katia Fionella Loyola Moreno**  
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD  
Dirección Regional de Salud Ancash  
Gobierno Regional de Ancash  
BMP N° 05928

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Handwritten Signature]*  
Ing. **José Luis Menacho Aranda**  
ENCARGADO ÁREA REGISTROS LEGAJOS  
CONTROL DE ASISTENCIA  
CIP 210284

127 MAR 2019

  
Ing. José L. Gonzales Acuña  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
CIP: 54796



  
Lic. Juan Carlos López Malarin  
DIRECTOR DE LA OFIC. DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO  
C.P.P. 01 - 158

# Resolución Directoral

Huaraz, 28 de Febrero del 2019

Visto la R.D.N°00321-2018-REGION-ANCASH-DIRES/OGDRH, de fecha 21 de Marzo del 2018, mediante la cual se modificó la conformación de los Miembros para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicios del Estado de la Dirección Regional de Salud Ancash.

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, en el marco de dicha finalidad, el proceso de capacitación está orientado a buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, de conformidad con el literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", cuya aprobación fue formalizada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR-PE, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00321-2019-REGION-ANCASH-DIRES/OGDRH, se modificó el comité de Planificación de la Capacitación de la Sede Administrativas de la Dirección Regional de Salud Ancash, y habiéndose producido cambio en sus Funcionario e integrantes, es necesario su modificatoria;



Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°s. 27444, 27867, 30879, 30057; Decreto Ley N° 22867, Decreto Legislativo N° 1023, 1025, Decreto Supremo N°s. 010-2010, 040-2014-PCM; Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, y

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Ancash;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Modificar la Resolución Directoral N° 0321-2018-REGION-ANCASH-DIRES/OGDRH, de fecha 21 de Marzo del 2018, mediante la cual se conformó el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado de la Dirección Regional de Salud Ancash, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- LIC. OBST. DIANA MOLINA RONDAN, Directora Ejecutiva de Salud Individual, quién la presidirá
- LIC. LUIS ALBERTO ZEÑA ZEÑA, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- LIC. JUAN CARLOS LOPEZ MALARIN, Director de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano.
- Lic. Gisel Ana ESPINOZA CASTROMONTE, Representante de los Trabajadores (Titular)

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer a la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la DIRES-Ancash, conforme la Ley N° 27444, notifique la presente a los miembros del comité para el trabajo correspondiente de los Planes de Desarrollo de las Personas.

**Regístrese y comuníquese.**  
KFLM/JGA/JCLM/CLE.

  
M.C. Katia Fionella Loyola Moreno  
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD  
Dirección Regional de Salud Ancash  
Gobierno Regional de Ancash  
CMP N° 55625



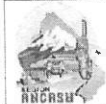




# **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS**

**2019**

**SEDE ADMINISTRATIVA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2019**  
**SEDE ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**INDICE**

**1. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1 Misión
- 1.2 Objetivos estratégicos
- 1.3 Objetivos del PDP
- 1.4 Alcance del PDP
- 1.5 Estructura Orgánica
- 1.6 Responsabilidades
- 1.7 Estrategias de Capacitación

**2. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS**

- 2.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación.
- 2.2 Matriz de capacitación de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Ancash.

**3. ANEXOS**



## PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2019

### 1. ASPECTOS GENERALES

La Dirección Regional de Salud Ancash, es un órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash, con personería jurídica de derecho público, de acuerdo a los lineamientos para la adecuación de la organización de las Direcciones Regionales de Salud en el marco del proceso de Descentralización, y la Ley que regula el Régimen Transitorio de las Direcciones Regionales Sectoriales de los Gobiernos Regionales.

#### 1.1. MISION:

“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGION ANCASH A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LOS VALORES, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA GESTIÓN TRANSPARENTE, CONCERTADA Y DE CALIDAD”.

“LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH, TIENE LA MISION DE PROMOVER EL ACCESO A UNA ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE CALIDAD, DESARROLLANDO REDES DE SERVICIOS, SISTEMAS DE GESTION Y POTENCIAL HUMANO COMPETENTE FORTALECIENDO LA PARTICIPACION CIUDADANA, SIENDO LA PERSONA EL EJE DE NUESTRO ACCIONAR”

#### 1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

Los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Ancash, respecto a la Dirección Regional de Salud Ancash, formulado para el periodo 2017-2019, son los siguientes:

**Objetivo 1:** Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash

**Objetivo 2:** Mejorar la calidad de la Gestión Pública en el Gobierno Regional de Ancash.

#### 1.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS:

**Objetivo General:** Garantizar que los recursos humanos en salud cuenten con competencias profesionales y humanas, suficientes y adecuadas para responder a las expectativas, demandas y necesidades de salud de la población de Ancash.





**Objetivo Específico:** Desarrollar las capacidades de los recursos humanos en salud para la mejora de la atención de salud con calidad eficiencia, pertinencia, equidad e interculturalidad.

#### 1.4. ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

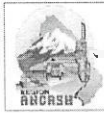
El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), se encuentra a disposición de los servidores y de todas las unidades orgánicas de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Ancash, vinculados bajo de la Ley N° 30057, Decreto Legislativo N°. 276, 728 y 1057, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, respectivamente; encontrándose sujetos a la normatividad aplicable al subsistema de capacitación para el sector público. Asimismo, el PDP del año 2019 contiene capacitación de formación laboral, es decir, todas aquellas acciones de capacitación que tienen por objeto capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía.

#### PORSONAL TOTAL-ADMINISTRACION CENTRAL DIRESA-ANCASH

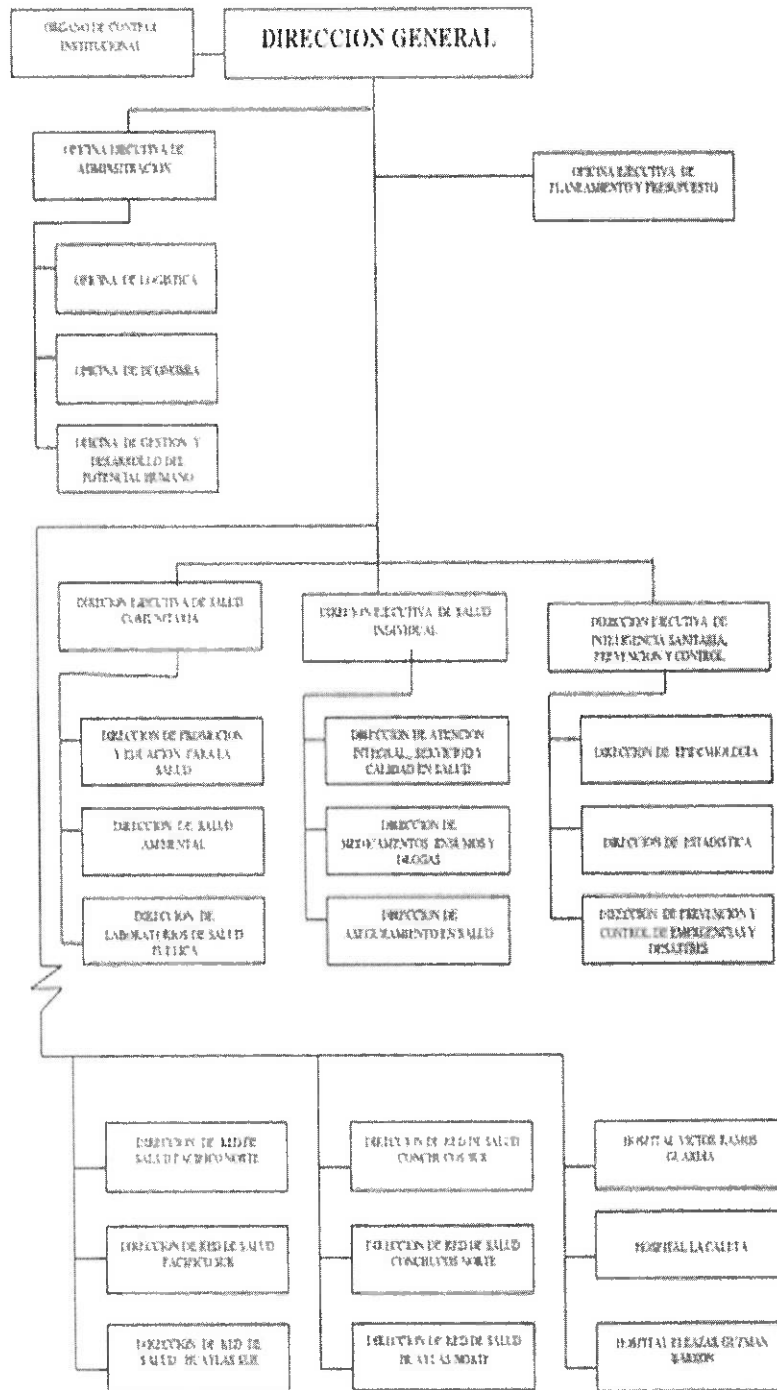
La Dirección Regional de salud Ancash, para el año 2019 cuenta con plazas de servidores nombrados y contratados según el detalle siguiente:

PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CAS	
CAS FUNCIONARIO			15
DIRECTIVOS DE CARRERA	3		
PROFESIONAL	82	PROFESIONAL	31
TECNICO	84	TECNICO	19
AUXILIAR	4	AUXILIAR	0
SUB TOTAL	173	SUB TOTAL	65
TOTAL GENERAL:			258





### 1.5. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH





## 1.6. RESPONSABILIDADES

### a) Directivos:

Son responsables de propiciar la capacitación de los servidores y servidoras a su cargo, con miras al desarrollo personal y profesional de sus servidores y al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la aplicación de los conocimientos en sus respectivos puestos de trabajo.

### b) La Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto:

Son responsables de preveer y garantizar la asignación presupuestal para la ejecución de los eventos de capacitación planificadas y aprobadas con R.D.

### b) Los servidores y servidoras:

Son responsables de cumplir con los compromisos derivados de la capacitación determinados en el D.S. N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Directiva "Normas para la Gestión del acceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.

### c) La Oficina de Recursos Humanos/ Unidad de Capacitación:

Es responsable de cumplir lo establecido en el D.S. N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.

Informa oportunamente a la Oficina de Recursos Humanos la oportunidad de becas, pasantías, convenios y demás asociados a cerrar brechas de conocimientos o habilidades. En referencia a Gestión del Conocimiento los profesionales deben trabajar en conjunto con la Oficina del Potencial Humano para identificar la aplicación de los conocimientos en los puestos de trabajo a partir de capacitaciones originadas en las acciones de Capacitación antes mencionadas.

### d) La Oficina de Logística:

Conforme a sus atribuciones y normatividad vigente atiende la solicitud de Capacitación aprobada de la Sede Administrativa de la DIRESA – Ancash.

## ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

En concordancia con lo dispuesto en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano con apoyo de los miembros del



Comité de Planificación de la Capacitación aplicaron estrategias que permitan contribuir con el logro de los objetivos institucionales de la Dirección Regional de Salud Ancash, las cuales han sido desplegadas en la etapa de planificación, siendo las siguientes:

- ✓ Marcar la diferencia a través del uso de medios de comunicación interna para desplegar el proceso electoral para elegir al representante de los servidores.
- ✓ Implementación del sistema de Gestión de Gestión de la Capacitación para administrar todas las atapas del Plan de Desarrollo de las Personas, el cual incluye información de requerimientos de las etapas de ejecución y evaluación.
- ✓ Enfocar el desarrollo de contenidos transversales en el Plan de Desarrollo de las Personas
- ✓ Se trabaja en base a las matrices proporcionadas por las diferentes Direcciones de la Sede Administrativas de la DIRES-Ancash.
- ✓ Emplear como insumo de toma de decisiones las encuestas de reacción y de eficacia de la capacitación, apuntando a identificar acciones de capacitación a ser revaluados en el nivel de aplicación, esto quiere decir que la Oficina de Recursos Humanos monitoreará entre el periodo de recogida de datos los temas a ser evaluados.

## 2. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS — PDP

### 2.1. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humanos, a través del Sub Sistema de Capacitación, solicitan a los directivos registrar el requerimiento de las necesidades de Capacitación para sus servidores y servidoras de las unidades orgánicas. Las acciones de capacitación identificadas y consideradas en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas según el orden de prelación determinados en el D.S. N° 040-2014-PCM, reglamento de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, son las siguientes:

#### • Prolación tipo B:

Requerimientos originados en nuevas funciones, herramientas, u otros Cambios que afecten al funcionamiento de la entidad.



• **Prelación tipo C1:**

Requerimientos para el cierre de brechas identificadas en diagnósticos institucionales. Se definen a partir de los Requerimientos de capacitaciones de los órganos o unidades orgánicas. La Oficina de Gestión y Desarrollo Humanos tiene a su cargo la identificación de necesidades de capacitación, considerando la pertinencia en relación al puesto y objetivos institucionales.

• **Prelación tipo D:**

Necesidades de identificación para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales de mediano plazo.

## **2.2. MATRIZ DE CAPACITACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH**

De acuerdo a la metodología, la matriz el Diagnostico de Necesidades de Capacitación DNC, es insumo primordial para elaborar la Matriz del PDP la cual contiene la descripción detallada de las acciones de capacitación priorizadas, las mismas que se encuentran detalladas en el numeral 3.

## **2.3. INVERSIÓN**

Para la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas del año 2019 se ha considerado una inversión de S/. 166,350.00 Soles que financiará un total de 27 acciones de capacitación transversales, cubriendo a un total de 153 servidores de los distintos órganos y unidades orgánicas de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Ancash.

## **3. ANEXOS:**

3.1. Matriz PDP de la Sede Administrativa de la Dirección Regional de Salud Ancash.





## RELACION DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PDP 2019

1. Especialización en Gestión Pública
2. La nueva gerencia y las nuevas funciones de las secretarías y asistentes de gerencia en el contexto de la organización inteligente
3. Curso de Gestión Documentaria y Manejo de Archivo.
4. Fortalecimiento y actualización de procesos prestacionales, financieros. Sistemas informativos, auditorías, Procesos de SIS. SIGA. SIAF software
5. Curso de Seguridad y Reglamento de Tránsito
6. Curso de Normas y Procedimientos de Seguridad
7. Actualización de la Ley de Contratación.
8. Curso de Residuos sólidos
9. Actualización de SIGA.
10. Curso del SINABIP
11. Curso del Inventario de Bienes con código de barra
12. Saneamiento de Bienes Muebles Bajas y Altas
13. Gestión Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
14. Fortalecimiento y actualización en manejo de normas en gestión pública orientada a la epidemiología
15. Gestión Pública
16. Actualización en el Sistema SIAF y SIGA - 2019
17. Contrataciones del Estado - 2020
18. Inversión Pública para mejorar la oferta de servicios de salud en beneficio de la población
19. Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública con el Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático.
20. Gestión del Presupuesto Público orientado al PPR
21. Proceso de planeamiento
22. Fortalecimiento para el adecuado Manejo de la Programación vía WEB.
23. Gestión Pública
24. Seminario de la actualización de la Ley del procedimiento administrativo general
25. Ética En La Función Pública.



**GOBIERNO  
REGIONAL  
DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL  
DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE  
CAPACITACION**

26. Riesgos Ocupacionales y actualización normativa

27. Taller de fortalecimiento de capacidades de gobierno electrónico y ofimática.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH / SEDE ADMINISTRATIVA  
MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AÑO 2019  
CAPACITACIONES INDIVIDUALES.**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
									DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO				
1	Dirección Ejecutiva de Salud Comunitaria	Directora de la red de laboratorios de Salud Publica	Alicia Enriquez Cisneros	Supervisar la calidad de los servicios de la Red de laboratorios y sus políticas	Especialización en Gestión Pública	Formación Laboral	Cierre de Brechas	9		x	Nivel de Reacción	Presencial	III Trimestre	SI. 32,500.00
2		Especialista en Salud Publica	Ruben Salazar Vargas	Control de calidad de TBC	Especialización en Gestión Pública									
3		Especialista en Salud Publica	Manuel Fernandez Chunga	Análisis de Leptospira y Virus respiratorio	Especialización en Gestión Pública									
4		Técnico en Laboratorio	Ignacio Sal y Rosas Carrich	Control de calidad de entero parásitos	Especialización en Gestión Pública									
5		Especialista en Salud Publica	Karina Jaramillo Henostroza	Control de calidad de Coprocultivo	Especialización en Gestión Pública									





**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
									DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO					
6			Denia Marcia Lora Zonilla												
7			Maertha Jesusa Leyva Tréjo												
8			Norma Pilar Guerrero Zarzosa												
9			Aida Elena Sanchez de Hoyos												
10			Isabel Silvia Rojas Palacios												
11			Key Janet Rosales Vargas												
12			Betty Cirianda Chavez Campoblanco												
13	Todas las unidades organicas	Directora de la red de laboratorios de Salud Publica	Gloria Estrella Mezarina de Cossio	Asistente Administrativo	LA NUEVA GERENCIA Y LAS NUEVAS FUNCIONES DE LAS SECRETARIAS Y ASISTENTES DE GERENCIA EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN INTELIGENTE	Formación Laboral	Cierre de Brechas	8	x	Nivel de Reacción.	Presencial	II Trimestre	S/ 6,000.00		
Carmen Rosario Amez Cerna															
15			Teresa Teofil Cruz Ramirez												
16			Olga Alejandrina Urbano Caururu												
17			Marcelina Arcadia Rosales Sanchez												
18			Delia Margot Associo Dextre												
19			Zoila Gabriela Checa Malcos												
20			Vilma Soledad Salazar de Gonzales												
21			Elvira America Flores Huane												
22															







**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PUESTO O OBJETIVO DEL ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
								DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO				
25	DAS	DIRECTOR	Maura Gladys Villareal Durparali	Planifica, administra y gestiona procesos de aseguramiento en salud.	Fortalecimiento y actualización de procesos presenciales, financieros, sistemas informáticos, auditorías, procesos de SIS, SIGA, SJAF, sowa r	Formación Laboral	Cierre de Brechas		x	Nivel de Reacción.	Presencial	IV	S/. 4,000.00
26		RESPONSABLE DE INFORMATICA	Carlos Sanchez Gamarrta	Asegura el soporte informático.									
25			Manuel Jara Alvarado										
26		Transportes	Juan Méndez Duran	Traslado de servidores para la realización de sus actividades. Perifoneo vehicular	Curso de Seguridad y Reglamento de Tráfico					Nivel de Reacción	Presencial	IV	S/. 1,400.00
27			Rafael Romero Conde										
28			Juan Astete Ariza										
29			Maximo Leon de la Cruz										
30			Julian Morales Quiñonez										
31			Josic Sanchez Jesus										
32		Vigilante	Hugo Olea Eraco	Vigila y controla el ingreso a usuarios internos y externos.	Curso de Normas y Procedimientos de Seguridad	Formación Laboral	Cierre de brechas		x	Nivel de Reacción.	Presencial	IV	S/. 1,470.00
33			Rodolfo Ilianes Guzman										
34			Jacinto Maldonado Sanchez										
35			Rodolfo Padilla Rivera										
36		Adquisiciones	Rafael Nazabueno Mautricio	Elaboración del cuadro de necesidades	Actualización de la ley de Contratación.								
37		Programación	Ornel Flores Perez	Consolida la programación del cuadro de necesidades									
38		Limpieza	Julia Roca Salazar Alvirio	Mantener con limpieza y orden los ambientes de la DIRESA	Curso de Residuos sólidos								
39		Respuesta del SIGA	Richter Figueroa Tauri	Garantiza la operatividad del SIGA	Actualización de SIGA.								
40			Tito Condon Villanueva		Curso del SINABIP								
41		Patrimonio	Pablo Salvador Oncoy	Actualiza los bienes patrimoniales	Curso del Inventario de Bienes con código de barra								
42			Felix Rubina Lucas		Saneamiento de Bienes Muebles Bajas y Altas								
43			Javier Ramirez-Huete		Geonin-PAEE								

Av. Contratermidad Internacional Oeste N° 1544-Huaraz-Ancash Teléfono 043-428252 - Fax 043-422038





**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
									DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO				
44		Director	Jaime Luciana Salazar Vargas	Dirección, planifica y monitorea las actividades de epidemiología	FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN MANEJO DE NORMAS EN GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A LA EPIDEMIOLOGÍA	Formación Laboral	Cierre de Brechas	5		X	Nivel de Reacción.	SEMPRESENCIAL-VIRTUAL	III Trimestre	
45	DEPI	Asistente Administrativo	Bernard Marco Villacorta Tuya	Monitoreo de la software de Epidemiología	FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN MANEJO DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB ORIENTADA A LA EPIDEMIOLOGÍA	Formación Laboral	Cierre de Brechas	5		X	Nivel de Reacción.	SEMPRESENCIAL-VIRTUAL	III Trimestre	S/. 6,000.00
46		Responsable de Comunicaciones	Selmary Josefín Gómez Buines	Coordinar con los organismos de Comunicación Social y Relaciones Públicas regional y nacional, a fin de proyectar el servicio que brinda la entidad hacia la colectividad promoviendo estilos de vida saludable, así como planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de comunicación y difusión. De la entidad.	Gestión Pública	Formación Laboral	Cierre de Brechas	8		X	Nivel de Reacción.	Presencial	III Trimestre	S/. 2,000.00
47			Yulisa Incheaquí Rodríguez											





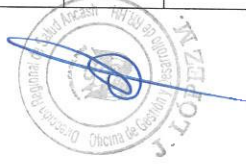
**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DE REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
									DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO				
48	Dirección de Economía	Oficina de Economía	Erick Inchicaca Medina	Control y supervisar la ejecución de los recursos provenientes de diferentes FTE. FTO.	Actualización en el Sistema SIAF y SIGA - 2019	Formación Laboral	Cierre de Brechas	8	x	Nivel de Reacción.	Presencial	II Trimestre	S/. 1,800.00	
49		Integración Contable	Magali Castro Ramirez	Conducir y supervisar los procesos del sistema con normas de contabilidad generalmente aceptados.										
50		Integración Contable	Judith Huaymay Dextre	Realizar operaciones y actividades contables aplicando los principios básicos contables generalmente aceptados.										
51			Jorge Tito Solís	Conduce y supervisa los procesos del sistema según normas generales de Tesorería.										
52			Milagros Cochachin Alvarón	Giro de cheques y elaboración de los comprobantes de pago por toda fuente de financiamiento										
53			Kelly De La Cruz Coronel	Realiza la consolidación y presentación de la información tributaria de la DIRESA ante la SUNAT.										
54		Tesorería	Mariela Rodríguez Diaz	Realiza las rendiciones de viáticos en el SIAF-SP.										
55			Rufino Barreto Alamo	Supervisa y verifica la información económica de las A CLAS.										
56			Melchor Valdivia Flores	Elabora las constancias de aportes al FONAVI.										
57		Juan Carlos Mendoza Gamzara	Custodiar y controlar la documentación sustentatoria financiera y contable por toda FTE. FTE.											
58		Maria Caballero López	Apoyo en pagaduría											
59		Raúl Rojas Julca	Fiscaliza toda la documentos que ingresan a la Dirección de Economía.	Contrataciones del Estado - 2020	Formación laboral	Cierre de Brechas	7	3	Nivel de Reacción.	Presencial	IV Trimestre	S/. 3,800.00		







**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACION	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
									De aprendizaje	De desempeño				
60		Director ejecutivo	Lic. Luis Zeña Zeña	Responsables de inversiones en establecimientos de salud de la jurisdicción, así como los coordinadores de servicios por el tema de la oferta y los coordinadores de defensa por cualquier actividad de inversión (mantenimiento) que afecte a la	Inversión Pública para mejorar la oferta de servicios de salud en beneficio de la población	Formación Laboral	Cierre de Brechas	8				Presencial	II Trimestre	S/. 3,500.00
61		Responsable de inversiones	Eco. Javier Andrade Salazar											
62		Coordinador de servicios de salud,	Eco. Patricia Cristina Capcha Arévalo											
		Coordinador de Defensa nacional	9 Responsables de 9 unidades ejecutoras											
	Oficina Ejecutora de Planeamiento y Presupuesto	Director ejecutivo, responsable de inversiones, coordinador de servicios de salud, coordinador de defensa nacional	Lic. Luis Zeña Zeña Eco. Javier Andrade Salazar Eco. Patricia Cristina Capcha Arévalo 9 Responsables de 9 unidades ejecutoras	Responsables de inversiones en establecimientos de salud de la jurisdicción, así como los coordinadores de servicios por el tema de la oferta y los coordinadores de defensa por cualquier actividad de inversión (mantenimiento) que afecte a la	Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública con el Eboque de Reducción de Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático.	Formación Laboral	Cierre de Brechas	7				Presencial	IV Trimestre	S/. 3,500.00
		Director ejecutivo	Lic. Luis Zeña Zeña											
63		Responsable de Presupuesto	Ing. John Rojas 9 Responsables de 9 unidades ejecutoras	Responsables del proceso presupuestario de la entidad	Gestión del Presupuesto Público orientado al PPR	Formación Laboral	Cierre de Brechas	6				Presencial	III Trimestre	S/. 3,500.00
64		Director ejecutivo	Lic. Luis Zeña Zeña											
		Responsable de planes y programas	Econ. Carlos Cabrera Navarrete 9 Responsables de 9 unidades ejecutoras	Responsable de planeamiento de las unidades ejecutoras	PROCESO DE PLANEAMIENTO	Formación Laboral	Cierre de Brechas	7				Presencial	I Trimestre	S/. 8,500.00
65	RRHH	Coordinador de SERUMS	Lupe Muñoz Zuñiga	Coordinar, Monitorear, Supervisar, Evaluar, la aplicación de Sistema Informatico en la Pag. WEB	Fortalecimiento para el adecuado Manejo de la Programación vía WEB.	Formación Laboral	Cierre de Brechas	5				Presencial	II Trimestre	S/. 1,200







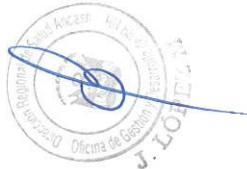
**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANISMO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACION	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
									De aprendizaje	De desempeño					
66			Lorena Cerna Toledo												
67			Brigida Linares Escalante												
68			Carmen Macedo de Vidal												
69			Aldia Nuñez Vasquez												
70			Roxana Mejía Trinidad												
71			Marco Antonio Rodríguez Agama												
72			Edda Engracio Rodríguez												
73			Katy Bezada Prebil												
74			Walter Flores De La Cruz												
75			Isabel Vidal Torres												
76			Delia Torres Sumari												
77	DAISCS	Especialista en Salud Publica	Maria Starez Sanbs Mirian Robles de la Cruz	Coordina, Monitorea, Supervisa, Evalua las intervenciones de Salud Publica.	GESTIÓN PUBLICA	Formación Laboral	Cierre de Brechas	8		X	Nivel de Reacción.	Semipresencial	II Trimestre	S/. 80,000.00	
78			Wilfredo Castillo Acevedo												
79			Maria Marreros Moreno												
80			Lirian Rosales Aguilar												
81			Milagros Fernández Gallardo												
82			Alfredo Olaza Maguifa												
83			Kaita Henostroza Guerrero												
84			Leonarda Quispe Salazar												
85			Angela Sánchez Castro												
86			Maria Velasquez Osorio												
87			Gisel Espinoza Castromonte												



Comptarternidad Internacional Oeste N° 1544-Huaraz-Ancash Telefono 043-428252 - Fax 043-422038



**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
									DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO				
88	ASESORIA JURIDICA	ABOGADA	Jazmin Merdal GAMBINI LINAN	Brinda Asesoramiento legal a la alta Direccion y demas organos y dependencias que requiere conforme a Ley	RESPONSABILIDAD EN GESTION PUBLICA	CURSOS	6.1.1.3. c)1	8		X	Reaccion Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	S/. 500,00

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
									DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO				
89	Todas las Unidades Organicas	Servidores Administrativos y Asistenciales	Todos Los Servidores (Segundo Evento)	Gestion y Administracion en las Diferentes Unidades Organicas	Seminario de Actualizacion de la Ley del Procedimiento Administrativo General	Seminario		8		X	Reaccion Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	S/. 6.000,00
90	Todas las Unidades Organicas	Servidores Administrativos y Asistenciales	Todos Los Servidores (Segundo Evento)	Gestion y Administracion en las Diferentes Unidades Organicas	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	CURSO		8		X	Reaccion Aprendizaje	Presencial	III Trimestre	S/. 6.000,00

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL
								DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO				
91		Juan Carlos LOPEZ MALARIN											
92		PIERRE CUSURITE RODRIGUEZ											
93		BUSTAMANTE MANSUELO DIAZ GUERRERA											
94		Martha Odeyda QUINTANA POHL											
95		Bertha Hermelinda QUINTANA QUEVEDO											





**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

96	Jose Luis MEMACHO ARANDA
97	Carmen Felicitas LOPEZ ESPINOZA
98	Domingo German GIRALDO FLORES
99	Gloria E. MENZARINA DE COSSIO
100	Lucía Guadalupe SALAZAR EGUISOQUIZA
101	Rocio del Pilar COCHACHIN ARIAS
102	Judith Maribel LACHIRA PAREDES
103	Carlos Ernesto VERGARA FIGUEROA
104	Miriam Soledad URBANO OBERTO
105	Wilder Juan GOMEZ ROBLES
106	Diana MCCLINA RONDAN
107	Luis Alberto NOVOA RAMIREZ
108	Brigida LINARES ESCALANTE
109	Maria Ines VELASQUEZ OSORIO
110	Maria Candelaria SUAREZ SANTOS
111	Karla Brilly BEZADA PRETELL
112	Lorena Nancy CERNA TOLEDPO
113	Soledad Miriam DE LA CRUZ ROBLES
114	Jessi Eblis CONDOR VILLANUEVA
115	HENOSTROZA GUERRERO





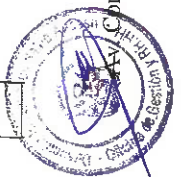
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION

116	RRHIDEI Y REDES	Luz Roxana MEJIA TRINIDAD	Servidores de RR.HH. DESI, REDES Y MICRO REDES	Gestion Administration en las diferentes Unidades Organicas	CAPACITACION EN DESARROLLO DE LA GUIA METOLOGICA PARA LA ELABORACION DE LA INDUCCION PARA LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA SERUMS	Curso	CERRE DE Brechas	6	x	Aplicación	Presencial	II Trimestre	S/ 2,000.00
117		Lupe Amparo MUÑOZ ZUNIGA											
118		Leynarda QUISPE SALAZAR											
119		Sonia Zenaida RODRIGUEZ SOTO											
120		Maria del Socorro MARREROS MORENO											
121		Fisiel Ana ESPINOZA CASTROMONTE											
122		Lilian Maribel ROSALES AGUILAR											
123		Milagros FERNANDEZ GALLARDO											
124		Marco Antonio RODRIGUEZ AGAMA											
125		Carmen Dalila MACEDO DE VIDAL											
126		Alba Nelly NUÑEZ VASQUEZ											
127		Delia TORRES SUMARI											
128		Eliida Olivia ENGRACIO AGUIRRE											
129		Victor Alfredo OLAZA MAGUNA											
130		Tula Anlu SAENZ URBE											
131		Maria Isabel VIDAL TORRES											
132		Neri Bombela TREJO HUERTA											
133		Milena Soledad TREJO HUERTA											
134		Delia Margarit ASENSIOS DEXTRE											
135		David Oscar UCHARICO SAENZ											









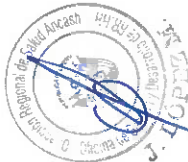
**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH**

**DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION**

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL
									De Aprendizaje	De Desempeño			
151	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA A	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	NELLY ALICIA RODRIGUEZ HEREDIA, JULIO ENRIQUEZ ALVA FRANCI CRISTINA LEÓN GUEVARA, CRISTIAN POLO SALAZAR, LORENZO RODRIGUEZ CAMONES, FRANCISCO ORTEGA PACHECO, TROY VEGA TARAZONA, ADOLFO ORTIZ GIRALDO, RESPONSABLES DE LAS AREAS DE ESTADISTICA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA ES LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR SALUD, ASÍ COMO DEL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	"PLAN DE CAPACITACIÓN INDICADORES DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA HIS MINSA, E-QHALI	CURSO TALLER	BRINDAR EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIA PROFESIONAL RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, EL USO, MANEJO Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN SISTEMA HIS MINSA, Y DEL SISTEMA E-QHALI.	2	BRINDAR EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIA PROFESIONAL RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, EL USO, MANEJO Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN SISTEMA HIS MINSA, Y DEL SISTEMA E-QHALI.	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/2,200.00	
152	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA A	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	NELLY ALICIA RODRIGUEZ HEREDIA, JULIO ENRIQUEZ ALVA, FRANCI CRISTINA LEÓN GUEVARA, CRISTIAN POLO SALAZAR, LORENZO RODRIGUEZ CAMONES, FRANCISCO ORTEGA PACHECO, TROY VEGA TARAZONA, ADOLFO ORTIZ GIRALDO, RESPONSABLES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA ES LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR SALUD, ASÍ COMO DEL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	Sistema Nacional de Defunciones: II CURSO TALLER DE CODIFICACION DE LA MORTALIDAD SEGÚN LA CIE-10 - Edición 2018	CURSO TALLER SERÁ EL MÉTODO ACTIVO PARTICIPATIVO, VISUAL Y DE DESARROLLO.	REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL ESTADÍSTICO, EN EL MANEJO DE LOS LIBROS DEL CIE-10 EDICIÓN 2018.	2	MEJORAR LA SELECCIÓN DE LA CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN, CON LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS REGLAS DE SELECCIÓN.	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/1,700.00	





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

DGDPH - UNIDAD DE CAPACITACION

153	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA A	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA ES LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR SALUD, ASÍ COMO DEL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y OFIMÁTICA.	CURSO TALLER	REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL ESTADÍSTICO, Y DEL PERSONAL DE LA DIRESA ANCASH - SEDE ADMINISTRATIVA EN GOBIERNO ELECTRONICO Y OFIMATICA	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRESA ANCASH, EN ASPECTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE TRABAJO QUE REALIZAN	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD DE LA DIRESA ANCASH EN EL GOBIERNO ELECTRONICO Y OFIMÁTICA.	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/1,700.00
-----	--	--	---	---	--------------	---	--	--	------------	-------------------	------------



Lic. Obst. DIANA MOLINA RONDAN  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL  
DIRESA - ANCASH



Lic. LUIS ALBERTO ZENA ZEÑA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y PTO  
DIRESA - ANCASH



Lic. JUAN CARLOS LOPEZ MALARIN  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO  
DIRESA - ANCASH



Lic. GICEL ANA ESPINOZA CASTROMONTE  
REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES



Lic. CARMEN LOPEZ ESPINOZA  
RESPONSABLE DE CAPACITACION  
DIRESA - ANCASH